



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

*Felicitas Díaz M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para inscribir a la Sindicatura de Aguacaliente de Garate al Programa de Pueblos Señoriales.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con doce minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidor Mendoza Tiznado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Tesorera Municipal en donde solicita la autorización para la creación del Fondo de Caja Chica, para solventar gastos menores por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y apoyos económicos por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.); por lo que procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la autorización para la creación del Fondo de Caja Chica, para solventar gastos menores por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y apoyos económicos por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **mayoría**, habiendo siete votos a favor y una abstención por parte de la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez. Informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió otro documento por parte de la Tesorera Municipal en donde solicita se les dé la autorización al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal para que se realicen los descuentos hasta por el 100% en multas y recargos por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023, esto con fundamento en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; por lo que procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la autorización al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal para que se realicen los descuentos hasta por el 100% en multas y recargos por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023, esto con fundamento en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. La Secretaria del Ayuntamiento notifica que se recibió un documento por parte de la C. Lorena Torres Morales; quien se desempeña como Sub Oficial, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita que el Cabildo avale su permiso de pre-retiro de Pensión Por Retiro, esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación avalar el permiso de pre-retiro de la C. Lorena Torres Morales, esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; dicho asunto fue avalado por **unanimidad**; posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento informa

Felicitas Díaz H.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

*Felicitas Diaz H.*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

que la C. Lorena Torres Morales presentó una solicitud para que se le otorgue el derecho de Pensión Por Retiro; dicho asunto fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del C. Jesús Manuel Ortega Hernández, quien se desempeña como Policía Tercero, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita que el Cabildo avale su permiso de pre-retiro de Pensión Por Retiro, esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación avalar el permiso de pre-retiro del C. Jesús Manuel Ortega Hernández, esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; dicho asunto fue avalado por **unanimidad**; posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento informa que el C. Jesús Manuel Ortega Hernández presentó una solicitud para que se le otorgue el derecho de Pensión Por Retiro; dicho asunto fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Informa la Secretaria que se recibió también un documento por parte del C. José Alfonso Monroy Díaz quien solicita se le otorgue el derecho Potestativo de Pensión; el cual se desempeña como Auxiliar "C", adscrito a la Dirección de Servicios Públicos en Aseo y Limpia; dicho asunto fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Notifica la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la C. Carmen Dolores Tiznado Sandoval, quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Jubilación; el cual se desempeña como Secretaria "C", adscrita al departamento de Desarrollo Social; dicho asunto fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Se recibió un documento por parte del Secretario General del STASAC en donde solicita se apruebe la compra de uniformes para el personal Sindicalizado; ya que esta contractuado en el Contrato Colectivo; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la compra de uniformes para el personal Sindicalizado de este H. Ayuntamiento; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

El Presidente del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es; análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para inscribir a la Sindicatura de Aguacaliente de Garate al Programa de Pueblos Señoriales; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y dice que considera que es un tema que vale la pena impulsar, ya que la Sindicatura de Aguacaliente de Garate tiene un gran potencial turístico por todo lo que puede ofrecer ya que cuenta con mucha historia y riqueza cultural, mencionando también que cuenta con una espléndida ubicación geográfica pues ahora que se está viendo el tema de la cercanía que el

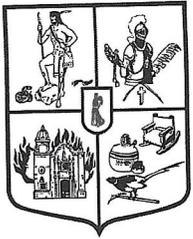
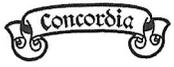


MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Municipio de Concordia tiene con el mar y que esto es por el lado de la Sindicatura que se está mencionando expresa que son grandes ventajas para darle gran visibilidad a la comunidad y que puede ser un gran factor para que la derrama económica vaya creciendo en la Sindicatura y el Municipio; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que la categoría de Pueblo Señorial es una categoría que otorga el Estado, no la Federación, dicha categoría la tiene la comunidad de Copala y la Cabecera Municipal, dentro de la Secretaría de Turismo quien les ha abierto la puerta siempre ha sido el conducto que se ha usado institucional para solicitar incluso la categoría de Pueblo Mágico para el Municipio de Concordia, desafortunadamente no se logró pero el próximo año se va a volver a intentar; comentando que en este caso Aguacaliente de Garate tiene características muy propias, pues cuenta con historia, gastronomía, cultura etc.; expresando el Presidente del Ayuntamiento que desde su punto de vista que lo poquito o mucho que se pueda hacer por Aguacaliente de Garate, se ha hecho, todo con el intento de que la Sindicatura tenga más visibilidad y reconocimiento. Solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que la invitación también sería que los expedientes se hicieran con tiempo para no andar con prisas, preguntando si Gobierno del Estado tiene que emitir una convocatoria; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que es algo que se tiene que solicitar porque no es muy común que cada año se convoque para la inscripción de Pueblos Señoriales, pero para tener una mayor información y conocimiento al respecto habría que contactarse con la Secretaría de Turismo para que a través del Gobernador les otorgaran la categoría si así fuera posible; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y expresa que es un tema que le emociona y le da mucho gusto, pues para él en lo personal, hablar de su pueblo le llena de orgullo ya que Aguacaliente de Garate lo ha sido todo en la vida de él, les agradece a sus compañeros Regidores, Sindica Procuradora, al Presidente del Ayuntamiento y al Director de Turismo por darle esa oportunidad a la Sindicatura de ese distintivo y empezar a trabajar en ello, pues es un anhelo de muchas generaciones atrás y considera que es el momento justo de iniciar con este proyecto tan bonito que es la distinción de Pueblo Señorial; el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien más tiene algo para comentar; y al no haber más participaciones, le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la autorización para inscribir a la Sindicatura de Aguacaliente de Garate al Programa de Pueblos Señoriales; dicho asunto fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

X  
 Felicitas Diaz H.  
 [Firma]  
 [Firma]

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales y solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que todos han sufrido del mal servicio que ha dado la Comisión Federal de Electricidad en los hogares, lo que provoca pérdidas económicas dentro de las familias por lo que pregunta si sería posible que el como figura de Presidente Municipal realizara un llamado a los encargados correspondientes y solicitar que mejoren los servicios, expresando que le ha tocado ver en este caso, a los Presidentes Municipales de Mazatlán y Cosalá haciendo un llamado enérgico a la CFE, comentando el Regidor que no cree que sea propio del Municipio sino es algo a nivel Estatal; preguntando también el Regidor Aroche Tirado como está el tema del agua pues se sabe que los pozos no están en los



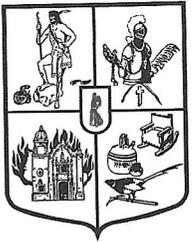
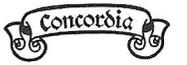
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

*Felicitas Diaz H.*

mejores niveles y quiere saber si hay una fecha para regularizarse y que el agua llegue a todas horas a las casas; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que no sabe si ellos tengan conocimiento general de que es lo que está privando el servicio del agua, no solo en el Municipio sino que también a nivel mundial, el calentamiento global se está haciendo presente en la mayoría de los países, acaba de declarar el Secretario General de la ONU que hemos pasado del calentamiento global a la ebullición global y eso es grave porque pues quienes han provocado que el mundo se esté calentando somos los humanos, por descuido, nosotros hemos estado destruyendo poco a poco nuestro entorno; en el caso del agua en nuestro Municipio pues no ha habido lluvias suficientes como para que los arroyos crezcan, y los pozos locales siguen en la misma circunstancia, la Cabecera Municipal depende del acueducto Cerritos-Concordia y hay agricultores que les están brindando agua para poder abastecer las necesidades que la ciudad tenga; hay varias comunidades que tienen carencia de agua y por medio de pipas se les está brindando el Servicio, desafortunadamente no ha llovido lo suficiente para poder abastecer como se debería esa necesidad. -----

#### ACUERDOS

1. **Se aprueba por mayoría** la autorización para la creación del Fondo de Caja Chica, para solventar gastos menores por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y apoyos económicos por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.). -----
2. **Se aprueba por unanimidad** la autorización al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal para que se realicen los descuentos hasta por el 100% en multas y recargos por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023, esto con fundamento en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa. -----
3. **Se avala por unanimidad** el permiso de pre-retiro de la C. Lorena Torres Morales quien se desempeña como Sub Oficial, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----
4. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** la solicitud enviada por la C. Lorena Torres Morales quien se desempeña como Sub Oficial, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por Retiro. -----
5. **Se avala por unanimidad** el permiso de pre-retiro del C. Jesús Manuel Ortega Hernández, quien se desempeña como Policía Tercero, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; esto de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz La

6. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** la solicitud enviada por el C. Jesús Manuel Ortega Hernández, quien se desempeña como Policía Tercero, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por Retiro. -----
7. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** la solicitud enviada por el C. José Alfonso Monroy Díaz; el cual se desempeña como Auxiliar "C", adscrito a la Dirección de Servicios Públicos en Aseo y Limpia; quien solicita se le otorgue el derecho Potestativo de Pensión. -----
8. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** la solicitud enviada por C. Carmen Dolores Tiznado Sandoval; el cual se desempeña como Secretaria "C", adscrita al departamento de Desarrollo Social; quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Jubilación. -----
9. **Se aprueba por unanimidad** la compra de uniformes para el personal Sindicalizado de este H. Ayuntamiento. -----
10. **Se aprueba por unanimidad** la autorización para inscribir a la Sindicatura de Aguacaliente de Garate al Programa de Pueblos Señoriales. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con nueve minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**Prof. Raúl Díaz Bernal**  
Presidente del H. Ayuntamiento.

**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
Síndico Procurador

**Lic. Jesús Mendoza Tiznado**  
Regidor

**Lic. Eyleen Abbygail Garzón González**  
Regidora

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez  
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy  
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado  
Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez  
Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz  
Secretaria del H. Ayuntamiento